



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 31 de agosto de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

29/08/2020

HURTO/S

Denuncian en Seccional Quinta – Dolores el hurto de seis alhajas de oro y plata desde interior de finca. Fue avaluado lo sustraído en \$ 50.000. Se dio trámite a fiscalía y de acuerdo a lo dispuesto, se investiga.

Se presentó en Seccional Quinta – Dolores masculino mayor de edad radicando denuncia por el hurto mediante daño en puerta de ingreso a su finca. Constatando la faltante de herramientas eléctricas varias, bolso de mano con ropa varias y alhajas. Personal de la citada dependencia conjuntamente con Policía Científica realizan tareas inherentes a su cometido. Avaluando en \$ 70.000. Se trabaja.

HURTO DE BICICLETA

Dan cuenta en Seccional Quinta – Dolores la faltante desde patio interno de finca bicicleta marca GT. Avaluando en \$ 20.000. Se investiga.

HURTO DE VEHÍCULO (MOTO)

Denuncian en Seccional Primera el hurto de moto marca winner modelo orion matrícula KNA 510, la que se encontraba estacionada en intersección de calle 28 de Febrero y Fregeiro. Fue avaluada en \$ 15.000. Se investiga.



SINIESTRO DE TRANSITO - GRAVE

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, con hora 12:35, dan aviso de siniestro de tránsito entre auto y moto en la intersección de calle Baceras y Ferreira Aldunate. Atento a ello concurre personal de Unidad Respuesta Patrullaje y ambulancia de VIVEM trasladando a masculino de 83 años de edad conductor del vehículo menor. Policía Científica conjuntamente con personal de B.T.M realizan tareas inherentes a su cometido.

Posteriormente se recabó certificado médico del conductor del birrodado, el que reza: *“politraumatizado grave, tec, c/perdida de conocimiento”*. Se dio trámite a fiscal de turno.

FORMALIZACIÓN Y PROCESO ABREVIADO

1) Referente a procedimiento llevado a cabo por personal de Seccional Tercera referente a denuncia radicada el día 27/8/2020, por lesiones personales a vecino, en la que fuera sindicado como autor masculino mayor de edad; en cumplimiento a orden del Sr. fiscal de turno, se procede a la detención del agresor.

Cumplida audiencia en Juzgado Letrado de 1er Instancia de Mercedes de 1er Turno, se dispuso la Formalización y Condena por Proceso Abreviado, respecto del masculino CRISTIAN LEONARDO VALDÉZ AYALA (22 años) como autor penalmente responsable de *“un delito de violencia privada especialmente agravada, un delito de lesiones personales agravada y un delito de resistencia al arresto especialmente agravado todo en reiteración real”*, a la pena de doce (12) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

2) Referente a lo informado en la víspera por hurto de celular en Seccional Undécima – Cardona, ante datos obtenidos permiten ubicar a dos masculinos mayores de edad, como probables autores del ilícito; ingresando en calidad de detenidos a disposición de fiscalía.

Cumplida instancia en Juzgado Letrado de Mercedes de 1er Turno, Sra. Juez Letrado Carolina OLIVERA, dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a J. I. R. P. de 31 años de edad, como autor penalmente de *“un delito de receptación”*, a la pena de (8) meses, con descuento de la preventiva cumplida y de su cargo las cargas legales de rigor, la que se cumplirá mediante libertad a prueba, bajo las condiciones acordadas previamente; Como así también se dispuso la formalización y condena por



proceso abreviado respecto a M. A. N. R. de 23 años de edad, como autor penalmente responsable de “dos delitos de hurto, uno de ellos especialmente agravado en reiteración real”, a la pena de doce (12) meses de prisión, la que se cumplirá mediante libertad a prueba con descuento de la detención sufrida bajo las condiciones previamente acordadas.

FORMALIZACIONES

1- Se expidió la justicia en torno a denuncia radicada en Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género, Zona Operacional 2 con fecha 04/08/2020 por abuso sexual a menor de edad. Luego de cumplidas las actuaciones, en la víspera se llevo audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Segundo Turno, donde la Sra. Juez Dra. Patricia TECHERA dispuso la formalización respecto de J. D. R. F. de 39 años de edad, por “reiterados delitos de abusos agravado en calidad de autor”, como medida cautelar dispuso la prisión preventiva por el plazo de 90 días.

2- Se expidió la justicia en torno a denuncia radicada en Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona Operacional 2 con fecha 22/08/20 por abuso sexual, a ex pareja.

Cumplidas las actuaciones, en la fecha Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Segundo Turno Juez Dra. Patricia TECHERA. dispuso la formalización respecto a B. J. O. E. de 20 años de edad, por “un delito de abuso sexual especialmente agravado en calidad de autor y a titulo de dolo directo”, como medida cautelar se dispuso la prisión preventiva por el plazo de 60 días.

30/08/2020

HURTO/S

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, concurre personal de Unidad Respuesta Patrullaje Soriano, damnificada aduce la faltante de un televisor de 40 pulgadas marca PANAVOX desde interior de finca, jurisdicción de Seccional Tercera.



Avaluando la faltante en \$ 23.000. No hubo daño por encontrarse la puerta de ingreso a la finca sin asegurar. Se investiga.

Dan cuenta en Seccional Tercera el hurto de dos garrafas de 13 kilos, mediante daño en tejido perimetral de estación supergas acodike. Policía Científica conjuntamente con personal de Seccional Segunda realizan tareas inherentes. Fue avaluado lo sustraído en \$ 7.800 y el daño en \$ 11.000. Se investiga.

SINIESTRO DE TRANSITO - GRAVE

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, próximo a la hora 14:55, dan aviso de siniestro de tránsito entre camioneta y moto en la intersección de calle Perimetral Blanes y Paso Morland.

Atento a ello concurrió personal de Seccional Quinta – Dolores. Siendo trasladado el conductor del vehículo menor a centro asistencial por familiares en vehículo particular. Policía Científica conjuntamente con personal de B.T.M realizan tareas inherentes a su cometido.

Posteriormente se recabo certificado del conductor del birrodado, masculino de 18 años de edad, el que reza: "*fractura de clavícula derecha*". Se dio trámite a fiscalía de turno, quien dispuso al respecto.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.